#TúTeCuidasYoMeCuido ¡NOS Cuidamos!

Gaceta ACADÉMICA

Secretaría General

Año 9 Nº 109

Luis Santiago Perera
Secretario General

Este mes la Universidad sigue en su proceso de transformación, revisando los pensa de estudio, ajustando los contenidos para que las experiencias de aprendizaje garanticen competencias adaptadas a las necesidades de la sociedad actual, de manera que cada alumno tenga la oportunidad de construir su carrera con base en sus intereses. Educar para la era digital implica adaptarse a los nuevos conocimientos, sin perder la esencia de la universidad, así lo pudimos constatar en el 3r Global Conference de la Metropolitana, realizado en Miami, nuestros egresados pudieron compartir el impacto de la experiencia unimetana en cada uno de sus éxitos laborales. Tanto Moisés Naím, egresado de la primera promoción, Luis Miguel da Gama, Francisco Aristeguieta, Marcos Torres o Alfredo Vaamonde, expresaron que los conocimientos cambian, pero la Universidad Metropolitana con su formación en emprendimiento, visión internacional, apoyo en la tecnología y respuesta al mundo empresarial, agrega un plus a cualquier profesional. Un reconocimiento especial a la Vicepresidencia de Desarrollo que trabajó por más de 6 meses en la organización del evento con el que se demostró que la Universidad sigue aportando valor a sus egresados, lográndose además, una excelente recaudación para los programas de becas.

Reunión Ordinaria Nº 556 del Consejo Académico

En la reunión ordinaria del Consejo Académico N°556, realizada el 5 de mayo de 2022 se trataron, entre otros, los siguientes puntos:

- Se aprobaron los Lineamientos de ajustes y validación de pensum Trimestres I-III: Introducción a la Carrera: pasa al Trimestre I, eliminando las prelaciones. 2. Competencias Matemáticas: a. Pasar FBTMM00 Matemática General a Lista 2.b. Mantener FBTMM01 Matemática Básica y FBTMM02 Lógica Básica para Lista 1. 3. Competencias Lingüísticas: a. Pasar FBTHU02 Comprensión de Venezuela a las listas 2-4. b. Se elimina FBTHU01 Lenguaje y Universalidad. c. Asignar FBPLI01 Lectura y Aprendizaje para lista 3 y 4. 4. Competencias de Emprendimiento: a. Fusionar FBTEI03 Aprender a Emprender con FBTIE01 Iniciativa Emprendedora, y pasa al trimestre III. b. Redefinir Competencias en Acción (Nuevo código) y se transfiere al Departamento de Ciencias de la Educación. 5. Competencias de Tecnología de Información: Establecer dos asignaturas nuevas en competencias de tecnología de información y en investigación, creando dos (2) asignaturas nuevas FB, distribuidas en los Trimestres I y II: a. Pensamiento Computacional y b. Investigación y Sustentabilidad. 7. Apertura de cuatro (4) espacios para Asignaturas de Carrera: (BP o FP, según la validación y ajuste del pensum particular de cada programa). Estas pueden ser asignaturas obligatorias para la facultad, o solo para programas específicos dentro de cada facultad. 8. Estudiantes admitidos en Lista 4: Deberán cursar FBPCE02 Instrumentación y Aprendizaje. 9. Estudiantes admitidos en Lista 5, deberán cursar el Curso de Preparación para los Estudios Superiores, CPES.
- Se aprobó el Calendario Académico 2022-2023
- Se aprobó la sustitución de la asignatura Introducción a las Ciencias Sociales por la asignatura Principios de Economía.
- Se aprobó la incorporación de la asignatura Gestión de las Empresas Familiares a la carrera de Ciencias Administrativas y pasar la asignatura Microfinanzas a materia electiva.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA

- Se aprobó la designación de los coordinadores para el período intensivo 21-22 I: Coordinador General Prof. Manuel Campos, Coordinadora de la Facultad de Ingeniería, Profa. María E. Álvarez; Coordinador de la Facultad de Ciencias, Prof. Jesús Daza; Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Prof. Jesús Navarro; Facultad de Humanidades Profa. Yuherqui Guaimaro.
- Se aprobó la contratación tiempo parcial de los profesores Rafael Álvarez y Nelson Totesaut adscritos al Departamento de Estudios Jurídicos; Félix Arellano adscrito al Departamento de Estudios Internacionales; María E. Clavier adscrita al Departamento de Desarrollo Integral; Jacqueline Pinto adscrita al Departamento de Ciencias de la Educación; Mercy Ospino adscrita al Departamento de Gestión de proyectos y sistemas y Pedro Cadenas adscrito al Departamento de producción industrial. De igual forma, se aprobó el cambio de dedicación de la Profa. Indira Moya, adscrita al Departamento de Banca, Contabilidad y Auditoría, de tiempo parcial a tiempo completo.
- Se aprobó la propuesta de renovación parcial de los integrantes de la Comisión de Integridad Universitaria: la Coordinación general estará a cargo de la Profa. Mirna Guevara, como representante de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, la Profa. Indira Moya y como representante de la Facultad de Humanidades el Prof. David Ruiz Chataing.
- Se aprobó la propuesta de cambiar el Programa de Profesor en desarrollo por el de Formación de profesor novel.
- Se dio el visto bueno al otorgamiento del Doctorado Honoris Causa al Dr. Pablo Pulido Musche.
- Se aprobó la designación de la Comisión Electoral Universitaria para el período julio 2022- diciembre 2024, integrada por los siguientes miembros: Prof. Franco J. Roversi Mónaco T., Presidente; Prof. Johnny Monasterio, Secretario; Profa. Magaly Couret, Suplente secretario; Profa. Indira Moya, Representante por el Decanato de Estudiantes; Profa. Yenini Rodríguez, Suplente del representante del Decanato de Estudiantes ; Br. Miguel Rivas, Representante Estudiantil.
- Firma de convenio con la Asociación de colegios IB para el reconocimiento de la certificación para el ingreso a la Universidad y en la equivalencia a la aprobación de la Prueba de Ubicación de Inglés, PUI.

Reunión Ordinaria Nº 412 del Consejo Superior

En la reunión ordinaria del Consejo Superior N°412, realizada el 23 de mayo de 2022 se trataron, entre otros puntos, los siguientes:

- Se aprobó el Informe de los auditores externos para el período 2020-2021
- Se aprobó la propuesta de otorgar el Doctorado Honoris Causa en Ciencias y la Orden Universidad Metropolitana al Dr. Pablo Pulido por su destacada labor en los ámbitos educativos, científicos y culturales.